

PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA TRAMITACIÓN DE MARCA ENTIDAD CIVIL

Creemos que sería beneficioso para vuestra Entidad tener la marca registrada ya que así evitarían tener en el futuro un probable problema legal en cuanto a su nombre se refiere. Tenga en cuenta que mientras Uds. no procedan a registrar la marca que está utilizando cualquier tercero puede proceder a registrar un nombre muy similar o parecido al suyo o un logotipo parecido o similar, y luego puede intentar impedir que Uds. utilicen vuestra Marca.

Es por ello que Uds. pueden evitarse algún inconveniente desagradable en este sentido si proceden a registrar su marca y su logotipo.

Habrá que tener en cuenta que la concesión de una marca dura 10 años. Dentro de los 10 años de vigencia de la marca, no abonaran tasa de mantenimiento alguna.

Les comento que el servicio que brindamos consiste no solo en la presentación de la solicitud de marca sino el de búsqueda previa de dicha denominación, lo que nos dará un panorama acabado de los inconvenientes o no que puede presentar el trámite. Por otra parte, también serán informados de los distintos pasos que va dando la solicitud, ya que nos encargaremos de hacer el seguimiento correspondiente

Asimismo contamos con un sistema de vigilancia semanal, que hace que una vez que vuestra marca es presentada dicho sistema nos avisará si una marca parecida o similar se llegará a publicar a fin de poder defender vuestra marca debidamente. Esto ocurre tanto durante el plazo de trámite de vuestra solicitud como así también una vez que la misma es concedida por diez años

También poseemos un sistema que nos avisa con un plazo de antelación suficiente previo al vencimiento de los diez años de vigencia de dicha marca, así proceder a su renovación.

Información necesaria para armado de documentos:

- **Denominación o Marca.**
- **Logotipo en formato JPG** (de corresponder)
- **Domicilio** (debe estar dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires)

Plazos:

De 15 A 18 meses.

Costos y detalles:

- Costos Formularios y Timbrados: \$ 70.000.
- Fotocopias: \$ 20.000.
- Honorarios Abogado: \$ 250.000.

Forma de Pago: a convenir, pudiendo ser en hasta 3 cuotas mensuales y consecutivas.

Profesional Responsable: Dres. Gustavo Curcio - Consultor Jurídico

consultora@asociativa.com.ar

www.asociativaweb.com.ar

Uruguay 390 18°A C.A.B.A. - Tel (011)4373-0509